

Municipalidad de San Carlos

**VARIACION
PRESUPUESTARIA
02-2023**



DIRECCION DE HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023
INDICE

CONTENIDO	PAGINAS
Sección de rebajo de egresos por partida general y por programas..	1
Cuadro de rebajo de egresos general y por programas.....	2-3
Sección de aumento de egresos por partida general y por programas	4
Cuadro de aumento de egresos general y por programas.....	5-6
Sección de Egresos por partida general y por programas.....	7-12
Resumen de Egresos por partida general y por programas.....	13
Justificación de la disminucion de los egresos.....	14-25
Justificación del aumento de los egresos.....	26-38
Detalle de origen y aplicación de recursos especificos	39-45
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada	46
Cuadro del Convertidor del gasto	47-51
Capitalización del Gasto Corriente	52

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
DISMINUCION DE EGRESOS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: ACTIVIDADES ESPECIFICAS	TOTALES
<u>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</u>	97.016.779,48	111.195.667,23	206.787.553,29	-	415.000.000,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	38.101.161,74	53.193.764,46	46.688.570,96	-	137.983.497,16
1 <u>SERVICIOS</u>	41.910.500,00	34.717.714,70	57.199.820,51	-	133.828.035,21
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	4.106.787,74	5.921.369,00	50.600.000,00	-	60.628.156,74
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	-	-	-	0,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	800.000,00	10.350.000,00	23.000.000,00	-	34.150.000,00
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTE:</u>	-	143.284,84	-	-	143.284,84
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	3.000.000,00	28.000.000,00	-	31.000.000,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	12.098.330,00	3.869.534,23	1.299.161,82	-	17.267.026,05



Lic. Berner Kooper Cordero
 Director de Hacienda
 03/08/2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 2 - 2023
REBAJAR EGRESOS:

Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos			%
01	Gastos de administración	72.099.491,74	74,32
02	Auditoria Interna	24.917.287,74	25,68
03	Administración de Inversiones propias	-	0,00
Total rebajar Programa I		97.016.779,48	100,00

VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 2- 2023
Programa II: Servicios Comunales

Código S	Servicios		%
01	Aseo de Vías	-	0,00
02	Recolección de basura	26.414.554,19	23,76
03	Mantenimiento de caminos y calles	4.000.000,00	3,60
04	Cementerios	1.500.000,00	1,35
05	Mantenimiento de parques	4.000.000,00	3,60
06	Acueductos	37.602.513,04	33,82
07	Mercado, Plazas y ferias	2.000.000,00	1,80
08	Educativos, culturales y deportivos	1.450.000,00	1,30
10	Servicios Sociales Complementarios	20.378.600,00	18,33
11	Estacionómetros y terminales	-	0,00
17	Mantenimiento de Edificios	-	0,00
22	Seguridad Vial	1.200.000,00	1,08
25	Protección Medio Ambiente	4.650.000,00	4,18
27	Servicios Públicos y mantenimiento	8.000.000,00	7,19
28	Atención de emergencias cantonales	-	0,00
29	Por incumplimiento de deberes	-	0,00
Total rebajar Programa II		111.195.667,23	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 2- 2023

REBAJAR EGRESOS:

Programa III: Inversión

Código S	Servicios		%
01	EDIFICIOS	9.936.304,33	4,81
	<i>Obras por administración</i>		
04	Mejoras en el Estadio Municipal	8.000.000,00	3,87
09	Construcción, mejoras y reparación de obras comunales	1.397.176,60	0,68
10	Proyectos de Desarrollo Económico Integral	539.127,73	0,26
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	93.500.000,00	45,22
	<i>Obras por administración</i>		
01	Unidad Técnica de Gestion Vial	32.000.000,00	15,47
02	Mejoramiento, mantenimiento periódico y rutinario de 150 l	60.000.000,00	29,02
31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	1.500.000,00	0,73
06	OTROS PROYECTOS	102.351.248,96	49,50
	<i>Obras por administración</i>		
01	Direccion técnica y estudio	12.112.678,00	5,86
02	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	9.000.000,00	4,35
03	Fortalecimiento catastral	600.000,00	0,29
07	Proyecto Gestion Optima de la Administración Tributaria	30.000.000,00	14,51
08	Proyecto de valoraciones en el cantón	4.000.000,00	1,93
26	Proyecto de Desarrollo Económico Local	800.000,00	0,39
31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	45.838.570,96	22,17
07	OTRAS INVERSIONES	1.000.000,00	0,48
	Proyecto de video vigilancia y atención de la seguridad		
07	ciudadana e instalaciones municipales	1.000.000,00	0,48
Total rebajar Programa III		206.787.553,29	100,00

TOTAL REBAJAR EGRESOS

415.000.000,00

Lic. Bernor Kooper Cordero MAF

Director de Hacienda

03/08/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
AUMENTO DE EGRESOS

	PROGRAMA I: DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNA	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIALES	TOTALES
<u>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</u>	<u>129.116.779,48</u>	<u>102.493.154,19</u>	<u>183.390.066,33</u>	-	<u>415.000.000,00</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	100.834.733,32	41.579.070,49	35.482.000,00	-	177.895.803,81
1 <u>SERVICIOS</u>	4.120.000,00	20.854.083,70	25.750.000,00	-	50.724.083,70
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	-	10.060.000,00	2.916.982,33	-	12.976.982,33
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	3.000.000,00	45.800.000,00	-	48.800.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	10.317.287,74	7.600.000,00	71.241.084,00	-	89.158.371,74
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTE:</u>	13.844.758,42	19.400.000,00	-	-	33.244.758,42
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	2.200.000,00	-	2.200.000,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	-	-	-	-	0,00


 Lic. Bernor Kooper Cordero
 Director de Hacienda
 03/08/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 2 - 2023
AUMENTAR EGRESOS:
Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos		%
01 Gastos de administración (*)	92.954.733,32	71,99
02 Auditoria Interna	24.917.287,74	19,30
03 Inversiones propias	-	0,00
04 Registro de Inversiones y deuda	11.244.758,42	8,71
Total Programa I	129.116.779,48	100,00

(*) El porcentaje de los gastos de administración están únicamente referidos al programa I.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 2 - 2023
AUMENTAR EGRESOS:
Programa II: Servicios Comunes

Código S	Servicios		%
01	Aseo de vías y sitios públicos	10.000.000,00	9,76
02	Recolección de basura	26.414.554,19	25,77
03	Mantenimiento de caminos y calles	4.000.000,00	3,90
04	Cementerios	1.500.000,00	1,46
05	Servicios de parques y obras de ornato	4.000.000,00	3,90
06	Acueductos	27.200.000,00	26,54
07	Mercados, plazas y ferias	2.000.000,00	1,95
09	Educativos, culturales y deportivos	4.150.000,00	4,05
10	Servicios sociales complementarios	15.378.600,00	15,00
11	Estacionómetros y terminales	-	0,00
17	Mantenimiento de Edificios	2.000.000,00	1,95
22	Seguridad Vial	1.200.000,00	1,17
25	Protección al Medio Ambiente	4.650.000,00	4,54
27	Servicios Públicos y mantenimiento	-	0,00
28	Atención de emergencias cantonales	-	0,00
Total Programa II		102.493.154,19	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 2 - 2023

AUMENTAR EGRESOS:

Programa III: Inversión

Código		Proyectos y obras		%
Pr.	O.			
01		EDIFICIOS	1.176.982,33	0,64
		<i>Obras por administración</i>		
04		Mejoras en el Estadio Municipal	-	0,00
09		Construcción, reparación y mejoras de obras comunales	426.982,33	0,23
10		Proyectos de Desarrollo Económico Integral	750.000,00	0,41
02		VIAS DE COMUNICACIÓN	96.382.000,00	52,56
		<i>Obras por administración</i>		
01		Unidad Técnica de Gestion Vial	92.000.000,00	50,17
02		Mejoramamiento, mantenimiento, reh 150 km, ley 8114	-	0,00
31		Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	4.382.000,00	2,39
33		Obras menores de infraestructura en caminos y calles de S.C	-	0,00
05		INSTALACIONES	10.402.513,04	5,67
		<i>Obras por administración</i>		
10		Construcción y mejoras en el Acueducto Municipal	10.402.513,04	5,67
06		OTROS PROYECTOS	75.428.570,96	41,13
		<i>Obras por administración</i>		
01		Dirección técnica y estudio	5.790.000,00	3,16
02		Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	2.500.000,00	1,36
03		Fortalecimiento catastral	500.000,00	0,27
04		Mejoras en el parque central y parques infantiles	-	0,00
07		Gestion Optima de la Administración Tributaria	20.000.000,00	10,91
08		Proyecto de valoraciones en el cantón	-	0,00
26		Proyecto de Desarrollo Económico Local	800.000,00	0,44
27		Construcción y mejoras en el Cementerio Municipal	-	0,00
31		Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	45.838.570,96	25,00
32		Mejoras y construcción de parques infantiles en el cantón	-	0,00
Total Programa III			183.390.066,33	100,00

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS

415.000.000,00

Lic. Bernor Kooper Cordero. MAF

Director de Hacienda

03/08/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS

PAG N° 7

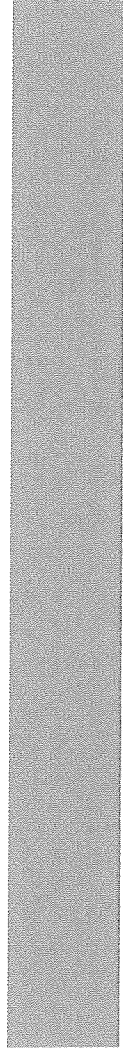
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	-8.702.513,04	-23.397.486,96	0,00 0,00
01	REMUNERACIONES	-11.614.693,97	-11.206.570,96	39.912.306,65
	REMUNERACIONES BASICAS	3.776.557,45	-18.518.000,00	28.767.132,42
01	Sueldos para cargos fijos	-1.800.000,00	-21.618.000,00	12.890.574,97
02	Jornales	0,00	300.000,00	9.175.000,00
03	Servicios especiales	0,00	800.000,00	800.000,00
05	Suplencias	7.200.000,00	-3.298.442,55	5.901.557,45
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-1.804.070,49	17.300.000,00	19.935.929,51
01	Tiempo Extraordinario	-1.804.070,49	17.300.000,00	23.495.929,51
02	Recargo de funciones	0,00	0,00	1.500.000,00
05	Dietas	-5.060.000,00	0,00	-5.060.000,00
03	INCENTIVOS SALARIALES	-3.693.443,66	-3.382.206,96	25.100.267,47
01	Retribución por años servidos	5.400.000,00	9.500.000,00	41.996.660,00
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10.000.000,00	-4.500.000,00	5.800.000,00
03	Decimotercer mes	6.520.419,83	0,00	6.520.419,83
04	Salario Escolar	-2.500.884,00	-7.093.443,66	-13.582.137,58
99	Otros incentivos salariales	-8.940.277,74	-2.300.000,00	-15.634.674,78
04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-4.257.289,35	-3.500.000,00	-20.357.289,35
01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-6.000.000,00	-2.757.289,35	-12.257.289,35
05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-6.600.000,00	-1.500.000,00	-8.100.000,00
05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-4.790.921,48	-5.636.447,92	-13.533.733,40
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	-5.500.000,00	-1.600.000,00	-8.250.000,00
02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-2.500.000,00	0,00	-2.500.000,00
03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.209.078,52	0,00	1.409.078,52
05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (Aporte Patronal 5,333% ASEMUSANCA)	2.000.000,00	-4.036.447,92	-4.142.811,92

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1	SERVICIOS			
01	ALQUILERES			
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-37.790.500,00	-13.863.631,00	-31.449.820,51
04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	-1.000.000,00	-4.875.000,00	-41.397.176,60
		0,00	-4.875.000,00	-47.272.176,60
		0,00	0,00	0,00
02	SERVICIOS BASICOS			
01	Servicio de agua y alcantarillado	-5.000.000,00	0,00	-14.900.000,00
02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	-150.000,00
03	Servicio de correo	-3.000.000,00	0,00	250.000,00
04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	-15.000.000,00
		-2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00
03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
01	Información	-25.980.000,00	150.000,00	-130.678,00
02	Publicidad y propaganda	-1.000.000,00	0,00	0,00
03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00
06	comerciales	0,00	0,00	0,00
07	Servicios de transferencia electrónica de información	-25.000.000,00	0,00	0,00
	//(2019)Servicios de tecnologías de información	20.000,00	150.000,00	-130.678,00
04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO			
	Servicios médicos y de laboratorio //(2019) Servicios en ciencias de la salud	-1.000.000,00	-23.978.600,00	10.000.000,00
01	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00
02	Servicios de ingeniería y arquitectura	-2.000.000,00	0,00	0,00
03	Servicios en ciencias económicas y sociales	-1.500.000,00	700.000,00	10.000.000,00
04	Servicios generales	1.500.000,00	-8.000.000,00	0,00
06	Otros servicios de gestión y apoyo	600.000,00	-13.000.000,00	0,00
99		400.000,00	-3.678.600,00	0,00
05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE			
02	Viáticos dentro del país	400.000,00	-914.114,70	15.000.000,00
03	Transporte en el exterior	400.000,00	-914.114,70	15.000.000,00
04	Viáticos en el exterior	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
06	OBLIGACIONES			
01	Seguros	-2.000.000,00	-350.000,00	-321.965,91
		-2.000.000,00	-350.000,00	-321.965,91
07	CAPACITACION Y PROTOCOLO			
01	Actividades de capacitación	-1.900.000,00	14.368.600,00	0,00
02	Actividades protocolarias y sociales	-1.900.000,00	14.368.600,00	0,00
03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	-1.310.500,00	1.000.000,00	300.000,00	-10.500,00
01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-200.000,00	3.100.000,00	500.000,00	3.400.000,00
02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-300.000,00	-2.500.000,00	-200.000,00	-3.000.000,00
06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oi	0,00	400.000,00	0,00	400.000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sis	0,00	0,00	0,00	0,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-810.500,00	0,00	0,00	-810.500,00
09	<u>IMPUESTOS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	0,00	735.483,70	0,00	735.483,70
01	Servicios de regulación	0,00	735.483,70	0,00	735.483,70
02	Intereses moratorios y multas	0,00	0,00	0,00	0,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	-4.106.787,74	4.138.631,00	-47.683.017,67	-47.651.174,41
01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	-2.603.070,00	-530.483,70	-28.673.017,67	-31.806.571,37
01	Combustibles y lubricantes	-2.550.000,00	-50.000,00	-29.000.000,00	-31.600.000,00
02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
03	Productos veterinarios	-53.070,00	750.000,00	326.982,33	1.023.912,33
99	Otros productos químicos y conexos	0,00	-1.230.483,70	-100.000,00	-1.330.483,70
02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
04	Alimentos para animales	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	-1.200.000,00	5.595.000,00	-19.000.000,00	-14.605.000,00
01	Materiales y productos metálicos	0,00	5.000.000,00	2.000.000,00	7.000.000,00
02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	-21.000.000,00	-21.000.000,00
03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
04	cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Materiales y productos de plástico	-1.000.000,00	595.000,00	0,00	-405.000,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-200.000,00	0,00	0,00	-200.000,00
04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-56.114,24	-200.000,00	-50.000,00	-306.114,24
01	Herramientas e instrumentos	0,00	1.800.000,00	-250.000,00	1.550.000,00
02	Repuestos y accesorios	-56.114,24	-2.000.000,00	200.000,00	-1.856.114,24

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	-247.603,50	-1.225.885,30	40.000,00	-1.433.488,80
99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-150.000,00	0,00	-150.000,00
03	Productos de papel, cartón e impresos	-47.603,50	190.000,00	-1.193.488,80
04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	1.310.000,00
05	Útiles y materiales de limpieza	-50.000,00	0,00	-550.000,00
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00
07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	0,00
99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	-150.000,00	-150.000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	3.000.000,00	45.800.000,00	48.800.000,00
02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Crédito IFAM)	0,00	0,00	0,00
03				
02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	45.800.000,00	48.800.000,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Crédito Banco Nacional)	0,00	45.800.000,00	48.800.000,00
06				

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
5		9.517.287,74	-2.750.000,00	48.241.084,00	55.008.371,74
	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	9.617.287,74	7.250.000,00	71.241.084,00	88.108.371,74
01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	2.000.000,00	10.402.513,04	12.402.513,04
02	Equipo de transporte	-100.000,00	0,00	58.838.570,96	58.738.570,96
03	Equipo de comunicación	-50.000,00	3.250.000,00	0,00	3.200.000,00
04	Equipo y mobiliario de oficina	-500.000,00	2.000.000,00	0,00	1.500.000,00
05	Equipo y programas de cómputo //(2019) Equipo de cómputo	10.317.287,74	-350.000,00	0,00	9.967.287,74
06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	350.000,00	0,00	350.000,00
99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-50.000,00	0,00	0,00	-50.000,00
02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	-100.000,00	-10.000.000,00	-23.000.000,00	-33.100.000,00
01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Instalaciones	0,00	-10.000.000,00	0,00	-10.000.000,00
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-100.000,00	0,00	-23.000.000,00	-23.100.000,00
03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Piezas y obras de colección	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Bienes intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	13.844.758,42	19.256.715,16	0,00	33.101.473,58
01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
	Comité Cantonal de Deportes de San Carlos	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Ayudas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00
6 03	<u>PRESTACIONES</u>	5.844.758,42	13.456.715,16	0,00	19.301.473,58
01	Prestaciones legales	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
99	Otras prestaciones	5.844.758,42	7.456.715,16	0,00	13.301.473,58
04	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PÚBLICAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	Prestaciones legales (5,333% ASEMUSANCA)	0,00	0,00	0,00	0,00



<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL</u>					
<u>SECTOR PRIVADO</u>					
6	06	01	Indemnizaciones	0,00	5.800.000,00
		02	Reintegros o devoluciones	0,00	5.800.000,00
				0,00	0,00
8			AMORTIZACION		-28.800.000,00
	02		<u>AMORTIZACION DE PRESTAMOS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
		03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Crédito IFAM)	0,00	0,00
	02		<u>AMORTIZACION SOBRE PRESTAMOS</u>	<u>0,00</u>	<u>-28.800.000,00</u>
		06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Crédito Banco Nacional)	0,00	-28.800.000,00
9			CUENTAS ESPECIALES		
	02		<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>-12.098.330,00</u>	<u>-17.267.026,05</u>
		01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-12.098.330,00	-17.267.026,05
		02	Recursos sin asignación presupuestaria	0,00	0,00
				-12.098.330,00	-17.267.026,05



 Lic. Bernor Kooper Cardero. MAF

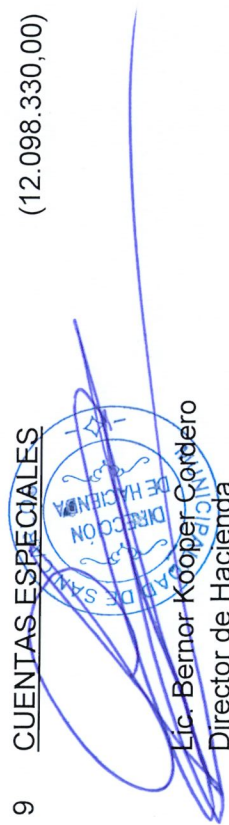
 Director de Hacienda

 03/08/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
RESUMEN DE GASTOS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION G	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNA	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPEC	TOTALES
TALES POR EL OBJETO DEL GA:	32.100.000,00	(8.702.513,04)	(23.397.486,96)	-	0,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	62.733.571,58	(11.614.693,97)	(11.206.570,96)	-	39.912.306,65
1 <u>SERVICIOS</u>	(37.790.500,00)	(13.863.631,00)	(31.449.820,51)	-	-83.103.951,51
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	(4.106.787,74)	4.138.631,00	(47.683.017,67)	-	-47.651.174,41
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	3.000.000,00	45.800.000,00	-	48.800.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	9.517.287,74	(2.750.000,00)	48.241.084,00	-	55.008.371,74
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTE:</u>	13.844.758,42	19.256.715,16	-	-	33.101.473,58
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	(3.000.000,00)	(25.800.000,00)	-	-28.800.000,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	(12.098.330,00)	(3.869.534,23)	(1.299.161,82)	-	-17.267.026,05


 Lic. Bernor Kooper Cordero
 Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 02-2023
JUSTIFICACIÓN DE DISMINUCION DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General y Auditoría General.

1.1. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

1.1.1 Administración:

- ✓ *Remuneraciones:* Se rebajan economías en Dietas, Salario Escolar, Otros Incentivos Salariales (carrera profesional), Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social y Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuentas del grupo remuneraciones. Se disminuye la cuenta de **recargo de funciones de Servicios Jurídicos**, para fortalecer **Suplencias** en dicho departamento.

- ✓ *Servicios :* Se disminuyen recursos de las cuentas de **alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, servicio de telecomunicaciones, servicio de energía eléctrica y seguros**, basados en las proyecciones de Servicios Generales, para fortalecer necesidades de dicho departamento.

Se rebajan recursos de la cuenta **comisiones y gastos por servicios financieros** basados en la revisión realizada por la Dirección de Hacienda, para fortalecer otras cuentas de necesidad institucional. Se disminuyen recursos de **otros servicios de gestión y apoyo**, solicitado por Salud Ocupacional, debido a que actualmente se realiza el proceso con personal e insumos institucionales. (MSCAM-SO-0124-2023). Se rebaja la cuenta de **actividades de capacitación** de Desarrollo Estratégico para fortalecer la cuenta de recargo de funciones.

- ✓ *Materiales y Suministros:* Se disminuyen recursos de las cuentas de **combustibles y lubricantes, materiales y productos de plástico**, solicitados por Servicios Generales, para fortalecer cuentas administradas por dicha unidad.
 - *Cuentas Especiales:* Se reducen los recursos de la cuenta de **sumas libres sin asignación presupuestaria** y se reclasifican para refuerzo de cuentas de la Administración.

1.1.2 Auditoria

- ✓ *Remuneraciones:* Se rebajan economías de **otros incentivos salariales (carrera profesional), contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, para refuerzo de cuentas requeridas.

- ✓ *Servicios :* Se reduce la asignación de las cuentas de **servicios jurídicos, servicios de ingeniería y arquitectura, viáticos en el país, actividades de capacitación, mantenimiento de edificios, locales y terrenos, mantenimiento y reparación de equipo de transporte y mantenimiento y reparación de otros equipos**, a solicitud de la Auditoría Interna. (MSCCM-AI-0067-2023)

- ✓ *Materiales y suministros;* Se comprime la asignación de las cuentas de **combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos, útiles y materiales de limpieza**, a solicitud de la Auditoría Interna. (MSCCM-AI-0067-2023)

- ✓ *Bienes Duraderos:* En cuanto a Bienes Duraderos atendiendo requerimiento de la Auditoría Interna, se realizan disminuciones en las cuentas de **comprime la asignación de las cuentas de equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, maquinaria, equipo y mobiliario diverso** a solicitud de la Auditoría Interna. (MSCCM-AI-0067-2023)

1.2. PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

1.2.1 Recolección de basura (2-2)

- ✓ *Remuneraciones:* Se rebajan economías de **suelos para cargos fijos, retribución por años servidos, tiempo extraordinario**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

- ✓ *Servicios :* Se disminuye la cuenta **alquiler de maquinaria y equipo, y mantenimiento y reparación de equipo de transporte** para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

- ✓ *Materiales y suministros:* Se rebaja la cuenta **otros productos químicos y conexos, repuestos y accesorios**, para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

1.2.2 Servicio de Caminos y Calles (2-3)

- ✓ *Remuneraciones* Se rebajan economías de **sueldos para cargos fijos**, **contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social**, así como **contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer requerimientos del servicio.

1.2.3 Servicio de cementerio (2-4)

- ✓ *Remuneraciones:* Se rebajan economías de **Sueldos para cargos fijos** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda en aras de fortalecer requerimientos del servicio. (MSCAM-SP-041-2023)
- ✓ *Servicios:* Se rebajan economías de **seguros** a solicitud de la jefatura, para fortalecimiento de cuentas requeridas. (MSCAM-SP-041-2023)
- ✓ *Materiales :* Se rebajan economías de **combustibles y lubricantes, y otros productos químicos y conexos** a solicitud de la jefatura. (MSCAM-SP-041-2023)

1.2.4 Parque y ornato (2-5)

- ✓ *Remuneraciones.* Se rebajan economías de **salario escolar**, así como **contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda en aras de fortalecer requerimientos del servicio. (MSSCM-SP-OSP-0018-2023)
- ✓ *Cuentas Especiales:* Se disminuye fondos de las cuentas de **Sumas libres sin asignación presupuestaria**, para fortalecer otras cuentas requeridas por el servicio. (MSSCM-SP-OSP-0018-2023)

1.2.5 Servicio de acueductos (2-6)

- ✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **suplencias y contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social**, así como **contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, en aras de fortalecer requerimientos del servicio.

✓ *Servicios*

Se reducen recursos en **servicios generales**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

✓ *Bienes duraderos*

Se disminuyen recursos en **instalaciones**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

✓ *Amortización*

Se reducen recursos en **amortización de préstamos de instituciones públicas financieras** bajo el análisis de la Dirección de Hacienda. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos de **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

1.2.6 Servicio mercado, plazas y ferias (2-7)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **salario escolar, así como contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, en aras de fortalecer requerimientos del servicio. (MSC-AM-SP-M-022-2023)

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos d-e **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

1.2.7 Educativos, culturales y deportivos (2-9)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **salario escolar, así como contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, en aras de fortalecer requerimientos del servicio. (MSC-AM-RP-102-2023)

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **viáticos dentro del país y mantenimiento de edificios, locales y terrenos**, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente, así como **servicios en ciencias económicas y sociales**. MSC-AM-RP-102-2023)

1.2.8 Servicios Sociales y Complementarios (2-10)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **sueldos para cargos fijos, restricción al ejercicio liberal de la profesión y otros incentivos salariales, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, en aras de fortalecer cuentas del servicio.

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **otros servicios de gestión y apoyo, viáticos dentro del país y mantenimiento de edificios y locales**, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente. (MSCAM-DS-077-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se rebajan economías de **útiles y materiales de oficina y cómputo, así como productos de papel, cartón e impresos**, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente. (MSCAM-DS-077-2023)

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos de **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-DS-077-2023)

1.2.9 Seguridad vial (2-22)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **otros incentivos de salarios, contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social, y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, así como salario escolar**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos. (MSCAM-AD-SCPM-0231-2023)

1.2.10 Protección al Medio Ambiente (2-25)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **salario escolar y contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

✓ *Servicios*

Se reducen economías de **otros servicios de gestión y apoyo, viáticos dentro del país**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-GA- 0151-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se comprime recursos en **de productos de papel, cartón e impresos, así como útiles y materiales de limpieza**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-GA- 0151-2023)

✓ *Bienes duraderos*

Se rebaja recursos en **equipos y programas de cómputo**, a solicitud de la jefatura del servicio.

1.2.11 Servicios públicos y mantenimiento (2-27)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios, salario escolar, otros incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y seguridad**

social, así como contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de **capitalización** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

✓ *Servicios*

Se reducen economías de **otros servicios de gestión y apoyo, viáticos dentro del país**, a solicitud de la jefatura del servicio.

✓ *Transferencias corrientes*

Se comprime recursos incluidos **otras prestaciones**, a solicitud de la jefatura del servicio.

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos de **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura del servicio.

1.3 PROGRAMA INVERSIONES

1.3.1 Mejoras en el estadio municipal (3-1-4)

✓ *Bienes Duraderos*

Se disminuye la cuenta de **otras construcciones y mejoras**, solicitadas por la Jefatura de urbanismo. (Minuta MIDG-2023-018, y el criterio de Servicios Jurídicos MSCAM-SJ-0324-2023 y MSCAM-SJ-459-2023).

1.3.2 Construcción, mantenimiento y reparación de obras comunales del cantón (3-1-9)

✓ *Servicios*

Se disminuye la cuenta de **alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario** para reforzar cuentas requeridas por la jefatura respectiva. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

1.3.3 Proyectos de desarrollo económico local (3-1-10)

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **servicio de agua y alcantarillado**, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se rebajan economías de **tintas, pinturas y diluyentes, y otros productos químicos y conexos**, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos de **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

1.3.4 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (3-2-1)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **salario escolar, otros incentivos salariales** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

✓ *Amortización*

Se reduce recursos en **amortización de préstamos de instituciones públicas financieras**, reclasificando ante incremento de los interés a cancelar por los créditos. (MSCAM.JVC-0028-2023)

1.3.5 Unidad técnica de gestión vial municipal, mejoramiento, mantenimiento periódicos y rutinario, ley (3-2-2)

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**, a solicitud de la jefatura. (MSCAM.JVC-0028-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se disminuyen recursos de **combustibles y lubricantes, materiales y productos minerales y asfálticos**, a solicitud de la jefatura. (MSCAM.JVC-0028-2023)

1.3.6 Obras de infraestructura en caminos y calles (3-2-31)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **otros incentivos salariales, contribuciones al desarrollo y seguridad social, y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

1.3.7 Dirección técnica y estudio (3-6-1)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **sueldos para cargos fijos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, otro incentivo salariales**, así como **contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **servicios de tecnologías de información y mantenimiento y reparación de equipo de transporte**, a solicitud de la jefatura de Enlace Comunal. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se reducen economías de **herramientas e instrumentos, otros útiles, materiales y suministros diversos**, a solicitud de la jefatura de Enlace Comunal. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos de **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura de Enlace Comunal. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

1.3.8 Reparaciones mayores en la maquinaria y equipo (3-6-2)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **sueldos para cargos fijos, contribuciones al desarrollo y seguridad social, y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de jornales ocasionales.

1.3.9 Proyecto de catastro municipal (3-6-3)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **salario escolar, y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de jornales ocasionales.

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos de **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura.

1.3.10 Gestión óptima de la Administración Tributaria (3-6-7)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **sueldos para cargos fijos**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales. (MSCAM-H-AT-0256-2023)

✓ *Servicios*

Se comprimen recursos de **servicio de correo**, ante el incremento del costo ofrecido por la empresa para entrega de notificaciones de cobro aumento la tarifa un 415%, pasando de ¢3.250 a ¢13.500 cada una, por lo que trasladan los recursos para adquisición de un vehículo para tal fin, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-H-AT-0256-2023)

1.3.11 Proyecto de valoraciones (3-6-8)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **salario escolar, y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de jornales ocasionales. (MSCAM-H-AT-0256-2023)

1.3.12 Programa desarrollo económico local (3-6-26)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales.

✓ *Servicios*

Se comprimen recursos de **seguros**, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

✓ *Cuentas Especiales*

Se comprimen recursos de **sumas libres sin asignación presupuestaria**, a solicitud de la jefatura.

1.3.13 Construcción mejoras de vertedero de Florencia (3-6-31)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **salario escolar**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

✓ *Servicios*

Se disminuyen recursos en **alquileres de maquinaria**, a solicitud de la jefatura del servicio para fortalecer requerimientos de mejoras en el vertedero. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

✓ *Bienes duraderos*

Se reducen recursos en **otras construcciones, adiciones y mejoras**, a solicitud de la jefatura del servicio para fortalecer requerimientos de mejoras en el vertedero. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

1.3.14 Proyecto de centro de video vigilancia (3-7-7)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **servicios especiales**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer necesidades institucionales.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 01-2023
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS DE GASTOS

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General y Auditoría General.

2.1 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

2.1.1 Administración

✓ *Remuneraciones servicios*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **sueldos para cargos fijos**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal, así como refuerzo para las suplencias de funcionarios que se realizan con personal interno, según *Normas y Criterios Operativos para la Utilización de los Clasificadores Presupuestarios del Sector Público*.

Se refuerzan las cuentas de **suplencias** de la administración, recursos humanos, legal, tributaria y guardas. (MSCAM-RH-232-2023, MSCAM-AD-SCPM-00239-2023, MSCAM-SJ-829-2023, MSCAM-H-AT-0256-2023)

Se incorporan recursos en **tiempo extraordinario** para servicios generales (choferes), agentes de seguridad (cuido del parque), a solicitud de las jefaturas respectivas. (MSCAMAD-SCPM-00235-2023)

A su vez, se refuerza la cuenta de **incentivos salariales**, tanto en retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión y décimo tercer mes, por efecto del ajuste salarial anteriormente indicado.

De igual manera, se incorporan recursos en **contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, con el fin de equilibrar lo referente al ajuste salarial por costo de vida de los periodos 2021, 2022.

✓ *Servicios*

Se fortalece la cuenta de **servicios de tecnologías de información**, para el pago de SICOP, así como firmas digitales, a solicitud de Servicios Generales y Desarrollo Estratégico respectivamente. (MSCAM-DE-056-2023)

A su vez, **servicios generales** para de recarga de extintores a solicitud de Salud Ocupacional, así como un refuerzo en **otros servicios de gestión y apoyo**, para los Manuales de procedimientos de la Dirección de Hacienda y Presupuesto. (MSCAM-SO-0124-2023)

En cuanto a la cuenta de **viáticos dentro del país**, se fortalece como parte de las cuentas globales.

✓ *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en **transferencias corrientes a órganos desconcentrados, específicamente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos**, para la atención de la Orden Sanitaria 25-2023 del 21 de marzo 2023 girada por el Ministerio de Salud al Estadio Carlos Ugalde Alvarez.

Se refuerza la cuenta de **Prestaciones** específicamente **Otras prestaciones** como parte de las necesidades institucionales ante situaciones de incapacidades.

2.1.2 Auditoria

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar las cuentas de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, así como restricción al ejercicio liberal de la profesión**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal, así como refuerzo para las suplencias de funcionarios que se realizan con personal interno, según *Normas y Criterios Operativos para la Utilización de los Clasificadores Presupuestarios del Sector Público*. (MSCCM-AI-0067-2023)

✓ *Servicios*

Se fortalece la cuenta de **servicios en ciencias económicas y sociales**, para contratar un profesional externo, a solicitud de jefatura. (MSCCM-AI-0067-2023)

✓ *Bienes duraderos*

Se fortalece la cuenta de **equipo y programas de cómputo**, para licencias de Team Mate para el nuevo personal. (MSCCM-AI-0067-2023)

✓ *Transferencias corrientes*

Se refuerza la cuenta de **Prestaciones** específicamente **Otras prestaciones** como parte de las necesidades institucionales ante la licencia de maternidad de una funcionaria. (MSCCM-AI-0067-2023)

2.2 PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

2.2.1 Aseo de vías (2-1)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSSCM-SP-OSAV-0027-2023)

2.2.2 Recolección de basura (2-2)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta **jornales** para realizar labores del servicio, por su parte **suplencias** para refuerzo por vacaciones o incapacidades del personal, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

✓ *Servicios*

Se fortalece la cuenta **servicios de tecnologías de información** para refuerzo para procesos asociados a firmas digitales, **mantenimiento de edificios, locales y terrenos** en refuerzo para proceso de instalaciones de canoas en el hangar lavado y pluma para control de acceso, así como **servicios de regulación** para el pago de canon por vertidos del aguas del PTAR, a solicitud de la Jefatura del Servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se incluyen fondos en la cuenta **tintas, pinturas y diluyentes**, para el mantenimiento de infraestructura, **materiales y productos de plástico** para compra de tubos PVC a ser utilizados en drenajes y conducción de lixiviados, así como **alimento para animales** para la adquisición de miel de purga para nutrir los microorganismos para el control de plagas en el vertedero, a solicitud de la Jefatura del Servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

✓ *Transferencias corrientes*

- ✓ Se incorporan recursos en **prestaciones legales**, ante la defunción de un funcionario del servicio, así como refuerzo a **otras indemnizaciones** como refuerzo ante incapacidades del personal, a solicitud de la Jefatura del Servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

2.2.3 Servicio de caminos y calles (2-3)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de **retribución por años servicios**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

Se incorporan recursos en refuerzo a la cuenta **tiempo extraordinario**, como refuerzo en la atención de los proyectos que se están ejecutando, a solicitud de la Jefatura. (MSCAM-JVC-0028-2023)

✓ *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en **prestaciones**, para la liquidación de funcionario que ya no trabaja en la organización (vacaciones, salario escolar, décimo tercer mes) a solicitud de la Jefatura.

2.2.4 Servicio de cementerio (2-4)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de **retribución por años servicios**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no

se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSCAM-SP-041-2023)

✓ *Transferencias corrientes*

Se incorporan recursos en **otras prestaciones**, como refuerzo a la previsión ante incapacidades del personal.

2.2.5 Parques y obras de ornato (2-5)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de **jornales ocasionales**, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSCCM-SP-OSP-0018-2023)

2.2.6 Servicio de Acueductos (2-6)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de **sueldos para cargos fijos y retribución por años servidos**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

✓ *Servicios*

Se incorporan recursos en **viáticos dentro del país**, de igual manera se incorporan fondos para **mantenimiento de edificios y locales** para la colocación de una barra de paso, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se fortifica la cuenta de **materiales y productos metálicos** se para insumos requeridos en el mantenimiento y reparación de la red de distribución del acueducto, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

✓ *Intereses y comisiones*

Se refuerza cuenta de **intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras** ante el aumento en la tasa de interés de créditos del servicio. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

✓ *Bienes duraderos*

A su vez, se incorporan fondos en la cuenta de **maquinaria y equipo para la producción** para la adquisición de taladro percutor, esmeriladora, sierra sable, escalera, entre otros para cuadrilla de Pital, **equipo de comunicación con el fin de adquirir radios de comunicación para las cuadrillas, así como equipo y mobiliario de oficina**, para la compra de mesa, sillas, reloj biométrico, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

✓ *Transferencias corrientes*

Se refuerza cuenta de **indemnizaciones** para reajuste de precios, a solicitud de la jefatura.

2.2.7 Servicio Mercado, Plazas y Ferias (2-7)

✓ *Transferencias corrientes*

- ✓ Se refuerza cuenta de **prestaciones legales** para cancelación de dicho rubro, por funcionario que se jubilará, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

2.2.8 Educativos, culturales y deportivos (2-9)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **sueldos para cargos fijos y retribución por años servidos**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC-AM-RP-102-2023)

✓ *Servicios*

Se refuerza la cuenta de **mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina** para el Centro Cívico, con el objetivo de atender mantenimiento de los aires acondicionados, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSC-AM-RP-102-2023)

✓ *Bienes duraderos*

Se robustece la cuenta de **equipo de comunicación** para la adquisición del parlante para ensayos del grupo coreográfico “Danza Fusión Municipal”, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSC-AM-RP-102-2023)

2.2.9 Servicios Sociales y Complementarios (2-10)

✓ *Servicios*

Se refuerzan recursos de **servicios de ingeniería y arquitectura**, para el proceso de supervisión de inspección de la obra construcción de batería de baños y otras a realizarse en las oficinas de Desarrollo Social. (MSCAM-DS-077-2023)

Se incorporan recursos en **actividades de capacitación**, como refuerzo para el cumplimiento de las metas, así como el traslado de recursos que se encontraban en **Servicios de Ciencias Económicas y Sociales**, para la presente cuenta en aras de una ejecución más efectiva con el fin de atender procesos formativos de sensibilización en la atención del adulto mayor, así como el abordaje de dicha población, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-DS-077-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se incorporan recursos en **textiles y vestuario**, como refuerzo para la compra de uniformes del personal del departamento, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-DS-077-2023)

2.2.10 Mantenimiento de edificios (2-17)

✓ *Remuneraciones*

A su vez, se refuerza la cuenta de **tiempo extraordinario** para la ejecución de trabajos que, por su naturaleza, deben ejecutarse en periodo fuera de horario de atención al público, para no afectar las labores cotidianas y a los usuarios, a solicitud de la jefatura del servicio.

✓ *Servicios*

Se fortalece la cuenta **mantenimiento de edificios y locales** para compra de materiales requeridos para las remodelaciones necesarias en las oficinas administrativas en los altos del mercado municipal.

2.2.11 Seguridad Vial (2-22)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **sueldos para cargos fijos**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSCAM-AD-SCPM-0231-2023)

2.2.12 Protección al medio ambiente (2-25)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos en la cuenta de **restricción por el ejercicio laboral de la profesión**, a solicitud de jefatura.

✓ *Materiales y suministros*

Se fortalece la cuenta otros **productos químicos y conexos - materiales y productos de plástico**, para la adquisición de productos necesarios para la generación de bacterias requeridas en las reforestaciones como abono y para bio esferas para limpieza de microcuencas; **herramientas e instrumentos** para la compra de compoteras y clasificadores de residuos, y **textiles y vestuarios** para la adquisición de bolsas reutilizables para las campañas de educación y promoción, asociados al Plan de Acción para la Mitigación del GEI, a solicitud de la Jefatura del Servicio. (MSCAM-GA- 0151-2023)

✓ *Bienes Duraderos*

Se fortalece la cuenta **equipo sanitario, de laboratorio e investigación**, ante un requerimiento de reclasificación derivado del oficio DFOE-LOC-1209 vinculado al Presupuesto Extraordinario 01-2023.

2.3 PROGRAMA INVERSIONES

2.3.1 Construcción, mantenimiento y reparación de obras comunales del cantón (3-1-9)

✓ *Materiales y suministros*

Se incorporan recursos en **tintas, pinturas y diluyentes**, con el fin de atender los proyectos aprobados en el presupuesto ordinario 2023, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

2.3.2 Proyecto de desarrollo económico local (3-1-10)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **jornales y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

✓ *Servicios*

Se refuerzan recursos en **servicio de energía eléctrica** como refuerzo para el pago del servicio, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

2.3.3 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (3-2-1)

✓ *Remuneraciones*

Se refuerza en cuenta de **tiempo extraordinario**, para atención de proyectos, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSCAM.JVC-0028-2023), y se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **retribución de años servidos**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

✓ *Servicios*

Se incrementa la cuenta de servicios de ingeniería, para reforzar la cuenta de control de calidad de las obras viales en el cantón; así como viáticos dentro del país, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSCAM.JVC-0028-2023)

✓ *Intereses y comisiones*

Se fortalece la cuenta de **intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras**, ante el incremento en las tasas de la entidad bancaria. (MSCAM-JVC-0028-2023)

✓ *Amortización*

Se fortalece la cuenta de **amortización de préstamos de instituciones públicas financieras**, ante el incremento en las tasas de la entidad bancaria. (MSCAM-JVC-0028-2023)

2.3.4 Obras de infraestructura en caminos y calles (3-2-31)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **sueldos para cargos fijos y retribución por años servidos**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

2.3.5 Construcción y mejoras en el acueducto municipal (3-5-10)

✓ *Bienes duraderos*

Se fortalece la cuenta **maquinaria y equipo para la producción**, para reforzar la cuenta de adquisición del back hoe, incluido en el Presupuesto Extraordinario 01-2023. (MSCAM-SP-A-1636-2023)

2.3.6 Dirección técnica y estudio (3-6-1)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta **tiempo extraordinario** para realizar labores asociadas al archivo de gestión de Enlace Comunal, a solicitud de la jefatura. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023). Así como **sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios** lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

✓ *Materiales y suministros*

Se fortalece la cuenta de **productos farmacéuticos y medicinales**, como refuerzo para la compra de un botiquín para vehículo de Enlace Comunal, a su vez se incluyen recursos **repuestos y accesorios** como refuerzo para los vehículos de Enlace Comunal, de igual manera, **productos de papel, cartón e impresos** como refuerzo para del departamento en sus funciones cotidianas en la administración con los documentos e impresiones, a solicitud de la Jefatura de Enlace Comunal. (MSC-AM-DE-EC-0225-2023)

2.3.7 Reparaciones mayores en la maquinaria y equipo (3-6-2)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta **retribución por años servicios** lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

✓ *Servicios*

Se incorporan recursos en **mantenimiento de edificios, locales y terrenos**, para la adquisición e instalación de una puerta y ventana en la nueva oficina administrativa para las jefaturas de maquinaria de cuadrillas de la UTGVM, ubicada en el Plantel Municipal, a solicitud de la Jefatura del Plantel. (MSCAM-AD-PL-0022-2023)

2.3.8 Fortalecimiento catastral (3-6-3)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **sueldos para cargos fijos**, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSCAM-H-AT-0256-2023)

2.3.9 Gestión Óptima de la Administración Tributaria (3-6-7)

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos en la cuenta de **suplencias**, para cubrir vacaciones o incapacidades de inspectores, así como tiempo extraordinario de inspectores, para atención de labores propias fuera del horario ordinario, a solicitud de la Jefatura de la Administración Tributaria. (MSCAM-H-AT-0256-2023)

✓ *Bienes Duraderos*

Se fortalece la cuenta **equipo de transporte** para la adquisición de un vehículo para el proceso de notificación de cobros. (MSCAM-H-AT-0256-2023)

2.3.10 Proyecto de desarrollo económico local (3-6-26)

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta **servicios especiales** lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

2.3.11 Construcción mejoras de vertedero de Florencia (3-6-31)

✓ *Materiales y suministros*

Se incorporan recursos en refuerzo a **materiales y productos metálicos**, para la compra de materiales para el mantenimiento de edificios del relleno sanitario municipal, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

✓ *Bienes duraderos*

Se fortalece la cuenta **equipo de transporte** para la compra de camión nuevo en chasis para recolección de residuos sólidos para la instalación del cajón, así como **equipo sanitario, de laboratorio e investigación** compra de equipo para el laboratorio de la planta de tratamiento de aguas residuales, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-RS-237-2023)

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS" around the perimeter and "DIRECCION DE HACIENDA" in the center.

Lic. Bernor Kooper Cordero

Director de Hacienda

03-08-2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 CUADRO No. 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
 VARIACION PRESUPUESTARIA 02-2023

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	GRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.01.01	Administración general	72.099.491,74	I	01		Administración General	64.399.491,74	36.533.571,58		
	Remuneraciones	23.001.161,74				Remuneraciones	59.534.733,32	-32.380.000,00		
	Servicios	34.000.000,00				Servicios	1.620.000,00	-3.000.000,00		
	Materiales y suministros	3.000.000,00				Materiales y suministros	0,00			
	Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	3.244.758,42	3.244.758,42		
	Cuentas Especiales	12.098.330,00				Cuentas Especiales	0,00			-12.098.330,00
			II	09		Educativos, Culturales y deportivos	2.700.000,00			
						Remuneraciones	2.700.000,00	2.700.000,00		
			III	2	31	Obras de Infraestructura	2.000.000,00			
						Remuneraciones	2.000.000,00	2.000.000,00		
		0,00								
			III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	2.000.000,00			
						Remuneraciones	2.000.000,00	2.000.000,00		
5.03.06.07	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	0,00	III	6	7	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	1.000.000,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	1.000.000,00	1.000.000,00		
			III	6	9	Proyecto de policía municipal en materia del control del delito y otros según la Ley de	0,00			
						Materiales y suministros	0,00	0,00		
						TOTAL	72.099.491,74			
							0,00			
5.01.02	Auditoría Interna	24.917.287,74	I	02		Auditoría Interna	24.917.287,74			
	Remuneraciones	15.100.000,00				Remuneraciones	10.500.000,00	-4.600.000,00		
	Servicios	7.910.500,00				Servicios	1.500.000,00	-6.410.500,00		
	Materiales y suministros	1.106.787,74				Materiales y suministros	0,00	-1.106.787,74		
	Bienes Duraderos	800.000,00				Bienes Duraderos	10.317.287,74		9.517.287,74	
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	2.600.000,00	2.600.000,00		
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00			0,00
						TOTAL	24.917.287,74			
							0,00			

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	GRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACION	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA				
							MONTO	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignacion
5.02.02	Servicio de Recoleccion de Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Bienes Duraderos	26.414.554,19 15.804.070,49 7.375.000,00 3.235.483,70 0,00	II	02		Servicio de Recoleccion de Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Bienes Duraderos Transferencias cor	26.414.554,19 10.679.070,49 3.985.483,70 1.750.000,00 0,00 10.000.000,00	-5.125.000,00 -3.389.516,30 -1.485.483,70 10.000.000,00	0,00	0,00	
5.02.03	Servicio de Caminos y Calles Remuneraciones Servicios Materiales y sumini	4.000.000,00 4.000.000,00 0,00 0,00	II	03		Servicio de Caminos y Calles Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Transferencias cor	4.000.000,00 3.000.000,00 0,00 0,00 1.000.000,00	-1.000.000,00 0,00 0,00 1.000.000,00			
5.02.04	Servicio de Cementerio Remuneraciones Servicios Materiales y sumini	1.500.000,00 1.000.000,00 350.000,00 150.000,00	II	04		Servicio de Cementerio Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Transferencias cor	1.500.000,00 900.000,00 0,00 0,00 600.000,00	-100.000,00 -350.000,00 -150.000,00 600.000,00			
5.02.05	Mantenimiento de parques Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Bienes Duraderos Transferencias corrientes Cuentas Especial	4.000.000,00 2.816.865,77 0,00 0,00 0,00 1.183.134,23	II	05		Mantenimiento de parques Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Bienes Duraderos Transferencias corrientes Cuentas Especial	4.000.000,00 4.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00	1.183.134,23 0,00 0,00 0,00 0	0,00	-1.183.134,23	
5.02.06	Servicio de Acueductos Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Intereses y comisi Bienes Duraderos Transferencias corrientes Amortizacion Cuentas Especial	37.602.513,04 13.666.113,04 10.500.000,00 0,00 10.000.000,00 3.000.000,00 436.400,00	II	06		Servicio de Acueductos Remuneraciones Servicios Materiales y sumini Intereses y comisi Bienes Duraderos Transferencias cor Amortizacion Cuentas Especial	27.200.000,00 5.000.000,00 1.400.000,00 5.000.000,00 3.000.000,00 7.000.000,00 5.800.000,00 0,00 0,00	-8.666.113,04 -9.100.000,00 5.000.000,00 3.000.000,00 5.800.000,00	-3.000.000,00	0,00 -436.400,00	
			III	5	10	Construccion y mejoras en el Acueducto Bienes Duraderos	10.402.513,04 10.402.513,04			10.402.513,04	
						TOTAL	37.602.513,04 0,00				

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	GRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.02.07	Servicio de Mercado, Plazas y Remuneraciones	2.000.000,00	II	07		Servicio de Mercado, Plazas y Remuneraciones	2.000.000,00	-1.000.000,00		
	Servicios	1.000.000,00				Servicios	0,00	0,00		
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	0,00	0,00		
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00		0,00	
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	2.000.000,00			
	Cuentas Especiales	1.000.000,00				Cuentas Especiales	0,00			-1.000.000,00
5.02.09	Educativos, Culturales y deportivos	1.450.000,00	II	09		Educativos, Culturales y deportivos	1.450.000,00			
	Remuneraciones	800.000,00				Remuneraciones	800.000,00	0,00		
	Servicios	650.000,00				Servicios	400.000,00	-250.000,00		
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	0,00	0,00		
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	250.000,00		250.000,00	0,00
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	0,00	0,00		
5.02.10	Servicio Sociales y Complementarios	20.378.600,00	II	10		Servicio Sociales y Complementarios	15.378.600,00			
	Remuneraciones	4.200.000,00				Remuneraciones	0,00	-4.200.000,00		
	Servicios	13.678.600,00				Servicios	15.068.600,00	1.390.000,00		
	Materiales y suministros	1.700.000,00				Materiales y suministros	310.000,00	-1.390.000,00		
	Cuentas Especiales	800.000,00				Cuentas Especiales	0,00			-800.000,00
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	0,00	0,00		
	Administración General		I	01		Administración General	3.000.000,00	3.000.000,00		
	Remuneraciones					Remuneraciones	3.000.000,00			
	Mantenimiento de Edificios		II	17		Mantenimiento de Edificios	2.000.000,00			
	Remuneraciones					Remuneraciones	2.000.000,00	2.000.000,00		
	TOTAL					TOTAL	20.378.600,00			
							0,00			
5.02.22	Seguridad Vial	1.200.000,00	II	22		Seguridad Vial	1.200.000,00			
	Remuneraciones	1.200.000,00				Remuneraciones	1.200.000,00	0,00		
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	0,00	0,00		
5.02.25	Protección al medio Ambiente	4.650.000,00	II	25		Protección al medio Ambiente	4.650.000,00			
	Remuneraciones	1.300.000,00				Remuneraciones	1.300.000,00	0,00		
	Servicios	2.100.000,00				Servicios	0,00	-2.100.000,00		
	Materiales y suministros	900.000,00				Materiales y suministros	3.000.000,00	2.100.000,00		
	Bienes Duraderos	350.000,00				Bienes Duraderos	350.000,00		0,00	
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00			0,00
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	0,00			0,00
	TOTAL					TOTAL	4.650.000,00			
							0,00			

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE EGRESOS	GRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
							Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestion Vial	32.000.000,00	III	2	1	Unidad Técnica de Gestion Vial	32.000.000,00		
	Remuneraciones	4.000.000,00				Remuneraciones	19.000.000,00		
	Servicios	0,00				Servicios	10.800.000,00		
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	0,00		0,00
	Intereses y comisionados	1.000.000,00				Intereses y comisionados	0,00		0,00
	Amortizacion	27.000.000,00				Amortizacion	2.200.000,00		-24.800.000,00
	Mejoramiento, mantenimiento periodico y rutinario de 150Km de Vias. Ley 8114	60.000.000,00	III	2	1	Transferencias corrientes	0,00		
5.03.02.02	Servicios	10.000.000,00				Unidad Técnica de Gestion Vial	60.000.000,00		
	Intereses y comisionados	0,00				Servicios	14.200.000,00		
	Materiales y suministros	50.000.000,00				Intereses y comisionados	45.800.000,00		0,00
						Materiales y suministros	0,00		
						TOTAL	60.000.000,00		
5.03.02.31	Obras de Infraestructura	1.500.000,00	III	2	31	Obras de Infraestructura	1.500.000,00		
	Remuneraciones	1.500.000,00				Remuneraciones	1.500.000,00		0,00
						TOTAL	1.500.000,00		
5.03.06.01	Direccion Tecnica y Estudios	12.112.678,00	III	6	1	Direccion Tecnica y Estudios	3.030.678,00		
	Remuneraciones	10.500.000,00				Remuneraciones	2.540.678,00		-7.959.322,00
	Servicios	330.678,00				Servicios	0,00		-330.678,00
	Materiales y suministros	400.000,00				Materiales y suministros	490.000,00		90.000,00
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00		0,00
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	0,00		
	Cuentas Especiales	882.000,00				Cuentas Especiales	0,00		-882.000,00
			I	01		Administracion General	8.200.000,00		
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	8.200.000,00		
			III	2	31	Obras de Infraestructura	882.000,00		
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	882.000,00		
						TOTAL	12.112.678,00		
							0,00		

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	GRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACION	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			
							Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignacion
5.03.06.26	Proyecto de Desarrollo Economico Local	800.000,00	III	6	27	Proyecto de Desarrollo Economico Local			800.000,00	
	Remuneraciones	400.000,00				Remuneraciones	400.000,00			
	Servicios	321.965,91				Servicios	-321.965,91			
	Cuentas Especiales:	78.034,09				Cuentas Especiales:	-78.034,09			
5.03.06.31	Construccion mejoras en el	45.838.570,96	III	6	31	Construccion mejoras en el			45.838.570,96	
	Remuneraciones	838.570,96				Remuneraciones	-838.570,96			
	Servicios	30.000.000,00				Servicios	-30.000.000,00			
	Materiales y sumin	15.000.000,00				Materiales y sumin	-13.000.000,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos		43.838.570,96		0,00
5.03.07.07	Proyecto de video vigilancia y atencion de la	1.000.003,00	I	01		Administracion General			1.000.000,00	
	Remuneraciones	1.000.000,00				Remuneraciones	-1.000.000,00			
	Servicios	0,00				Servicios	1.000.000,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos		0,00		0,00
		415.000.000,00							415.000.000,00	0,00

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de

Yo (Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula N° 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen especifico incorporados en la Variacion presupuestaria N° 02-2023



(Handwritten signature in blue ink)

Firma del funcionario responsable:
03/08/2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada

	Monto Aprobado Egreso 2022	Monto Aprobado Egreso 2023	Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	¢10.627.340.174,97	¢14.670.385.806,70	¢4.043.045.631,73
0.00.00 - REMUNERACIONES	¢6.220.359.594,31	¢7.033.743.971,00	
1.00.00 - SERVICIOS	¢1.774.276.066,77	¢3.200.201.268,00	
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	¢1.026.585.800,76	¢1.567.417.823,63	
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	¢580.400.000,00	¢715.800.000,00	
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIEN	¢1.025.718.713,13	¢2.153.222.744,07	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	¢3.136.513.070,92	¢6.227.123.366,85	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	¢3.136.513.070,92	¢6.227.123.366,85	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPIT,	¢0,00	¢0,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIER,	¢798.100.000,00	¢712.700.000,00	Tasa de crecimiento
8.00.00 - AMORTIZACION	¢798.100.000,00	¢712.700.000,00	total
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	¢34.046.754,14	¢99.790.826,45	48,74%
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	¢34.046.754,14	¢99.790.826,45	
Total general	¢14.596.000.000,00	¢21.710.000.000,00	¢7.114.000.000,00



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO**

TABLA DE EQUIVALENCIA		Código por		ASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	OBG			
1 GASTOS CORRIENTES					
1.1 GASTOS DE CONSUMO					21,710,000,000,00
1.1.1 REMUNERACIONES			0		7,033,743,971,00
1.1.1.1 Sueldos y salar					
		1.1.1.1	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,401,847,632,42
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,962,436,074,97
		1.1.1.1	0.01.02	Jornales	187,405,000,00
		1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	167,455,000,00
		1.1.1.1	0.01.04	Sueldos a base de comisión	-
		1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	84,551,557,45
		1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	437,230,710,05
		1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	125,120,929,51
		1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	14,400,000,00
		1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral	-
		1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones	-
		1.1.1.1	0.02.05	Dietas	297,709,780,54
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,942,248,565,63
		1.1.1.1	0.03.01	Retrribución por años servidos	740,696,660,00
		1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	269,300,000,00
		1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	465,874,635,85
		1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	406,211,944,56
		1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	60,165,325,22
		1.1.1.1	0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	
		1.1.1.1	0.99.01	Gastos de representación personal	-
		1.1.1.1	0.99.99	Otras remuneraciones	-
		1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESAR	526,615,787,36
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C	481,561,716,54
		1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda	-
		1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Api	-
		1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Soc	-
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des	45,054,070,82
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS	725,801,275,53
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de	283,387,482,19
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensi	143,604,613,94
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labor	75,590,072,26
		1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrad	-
		1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrad	223,219,107,14

1.1.2	1.09	<u>IMPUESTOS</u>	
1.1.2	1.09.09	Otros impuestos	-
1.1.2	1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	
1.1.2	1.99.01	Servicios de regulación	22.185.483,70
1.1.2	1.99.02	Intereses moratorios y multas	20.735.483,70
1.1.2	1.99.03	Gastos de oficinas en el exterior	-
1.1.2	1.99.04	Gastos de misiones especiales en el exterior	-
1.1.2	1.99.05	Deducibles	1.450.000,00
1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	-
1.1.2	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.567.417.823,63
1.1.2	2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	506.842.384,04
1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	446.650.000,00
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	6.850.000,00
1.1.2	2.01.03	Productos veterinarios	1.023.912,33
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	27.248.955,41
1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	25.069.516,30
1.1.2	2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	500.000,00
1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	-
1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	-
1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	-
1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	500.000,00
1.1.2	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA</u>	694.627.615,29
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	162.500.000,00
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	210.699.040,29
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	9.750.000,00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y di	19.750.000,00
1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-
1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	283.428.575,00
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la constr	8.500.000,00
1.1.2	2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	195.577.676,74
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	15.320.000,00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	180.257.676,74
1.1.2	2.05	<u>BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO</u>	
1.1.2	2.05.01	Materia prima	
1.1.2	2.05.02	Productos terminados	
1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	
1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	
1.1.2	2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVER</u>	169.870.147,56
1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	7.880.000,00
1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de inve	400.000,00
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	17.116.511,20
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	81.810.000,00
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	14.650.000,00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	43.313.636,36
1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-
1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	4.700.000,00

1.2. INTERESES		715.800.000,00	3	715.800.000,00
1.2.1. Intereses		715.800.000,00		
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES				
1.2.1	3.01			-
1.2.1	3.01.01			-
1.2.1	3.01.02			-
1.2.1	3.02			715.800.000,00
1.2.1	3.02.01			-
1.2.1	3.02.02			-
1.2.1	3.02.03			25.000.000,00
1.2.1	3.02.04			-
1.2.1	3.02.05			-
1.2.1	3.02.06			690.800.000,00
1.2.1	3.02.07			-
1.2.1	3.03			-
1.2.1	3.03.01			-
1.2.1	3.03.99			-
1.2.1	3.04			-
1.2.1	3.04.05			-
COMISIONES Y OTROS GASTOS				
Diferencias por tipo de cambio				
		2.153.222.744,07	6	2.153.222.744,07
1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
1.3.1. Transferencias corrientes al Secto		1.378.942.305,92		1.378.942.305,92
1.3.1	6.01			42.785.797,31
1.3.1	6.01.01			142.073.072,45
1.3.1	6.01.02			500.751.832,93
1.3.1	6.01.04			693.331.603,23
1.3.1	6.01.05			-
1.3.1	6.01.06			-
1.3.1	6.01.07			-
1.3.1	6.01.08			-
1.3.1	6.01.09			-
1.3.2. Transferencias corrientes al Secto		774.280.438,15		8.450.000,00
1.3.2	6.02			-
1.3.2	6.02.01			-
1.3.2	6.02.02			8.450.000,00
1.3.2	6.02.03			-
1.3.2	6.02.99			-
1.3.2	6.03			118.634.669,73
1.3.2	6.03.01			59.277.712,37
1.3.2	6.03.02			-
1.3.2	6.03.03			-
1.3.2	6.03.04			-
1.3.2	6.03.99			59.356.957,36
1.3.2	6.04			88.767.451,62
1.3.2	6.04.01			88.767.451,62
1.3.2	6.06			558.428.316,80
1.3.2	6.06.01			557.428.316,80
1.3.2	6.06.02			1.000.000,00

2 GASTOS DE CAPITAL					6.227.123.366,85	2			6.227.123.366,85
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL				5.02	4.509.021.521,15				4.509.021.521,15
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	272.359.720,37	5.02.01	Edificios	272.359.720,37				272.359.720,37
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	3.379.760.612,26	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3.379.760.612,26				3.379.760.612,26
	2.1.2		5.02.03	Vías férreas	-				-
	2.1.2		5.02.04	Obras marítimas y fluviales	-				-
	2.1.2		5.02.05	Aeropuertos	-				-
2.1.3 Obras urbanísticas	2.1.3	495.470.364,80	5.02.06	Obras urbanísticas	495.470.364,80				495.470.364,80
2.1.4 Instalaciones	2.1.4		5.02.07	Instalaciones					
2.1.5 Otras obras	2.1.5	361.430.823,72	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	361.430.823,72				361.430.823,72
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1.718.101.845,70							
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	1.301.695.234,67	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.301.695.234,67				
	2.2.1		5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	487.402.513,04				487.402.513,04
	2.2.1		5.01.02	Equipo de transporte	331.238.570,96				331.238.570,96
	2.2.1		5.01.03	Equipo de comunicación	55.816.862,93				55.816.862,93
	2.2.1		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	53.470.000,00				53.470.000,00
	2.2.1		5.01.05	Equipo de cómputo	189.317.287,74				189.317.287,74
	2.2.1		5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	2.700.000,00				2.700.000,00
	2.2.1		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreo	4.350.000,00				4.350.000,00
	2.2.1		5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	177.400.000,00				177.400.000,00
2.2.2 Terrenos	2.2.2	376.238.660,05	5.03	BIENES PREEXISTENTES	376.238.660,05				
			5.03.01	Terrenos	376.238.660,05				376.238.660,05
2.2.4 Intangibles	2.2.4	40.167.950,98	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	40.167.950,98				
			5.99.03	Bienes intangibles	40.167.950,98				40.167.950,98
3.3 AMORTIZACIÓN		712.700.000,00	8	AMORTIZACIÓN	712.700.000,00				
	3.3.1		8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	712.700.000,00				
	3.3.1		8.02.01	Amortización de préstamos del Gobierno Central	-				-
	3.3.1		8.02.02	Amortización de préstamos de Órganos Desconcentrados	-				-
	3.3.1		8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Desconcentradas	108.000.000,00				108.000.000,00
	3.3.1		8.02.04	Amortización de préstamos de Gobiernos Locales	-				-
	3.3.1		8.02.05	Amortización de préstamos de Empresas Públicas	-				-
	3.3.1		8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas	604.700.000,00				604.700.000,00
	3.3.1		8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado	-				-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		99.790.826,45	9	CUENTAS ESPECIALES	99.790.826,45				
	4		9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	99.790.826,45				
	4		9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	86.926.792,50				86.926.792,50
	4		9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	12.864.033,95				12.864.033,95

Elaborado por: Berner Kooper Cordero
Fecha: 03-08-2023



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023**

Cuadro de Capitalización del gasto corriente Variación Presupuestaria 02-2023

	TOTAL DEL GASTO CAPITALIZABLE	TOTAL DEL GASTO CORRIENTE DEL PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
--	-------------------------------	---------------------------------------	---------------------

(Diferencias Gasto corriente(viene de la pagina de gasto corriente)-total gasto capitalizable(1))

PROGRAMA III INVERSIONES

1 . GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	2.543.155.354,89	24,11%	1.499.890.276,84
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00			
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00			
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00			
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00			
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERV	0,00	0,00	0,00			
1.1.2.1 - SERVICIOS	0,00	0,00	0,00			
1.1.2.2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00			



Elaborado por: Bernor Kooper Cortez
Fecha: 03-08-2023